

**Sociológica**, año 22, número 63, enero-abril de 2007, pp. 51-83  
Fecha de recepción 02/02/06, fecha de aceptación 24/10/06

## Legados históricos en movimiento. Colonización agraria indígena y conflicto en Tila, zona norte de Chiapas<sup>1</sup> *Alejandro Agudo Sanchíz<sup>2</sup>*

### RESUMEN

Entre 1995 y 2002, la zona chol de Chiapas fue escenario de una intensa violencia, atribuida a una campaña gubernamental destinada a evitar la expansión del zapatismo con la ayuda de la organización paramilitar Paz y Justicia. Los conflictos se debieron a la canalización de viejas rencillas y desigualdades entre el zapatismo y Paz y Justicia. Considerada cuartel general del grupo paramilitar, la localidad de El Limar se caracterizó por un clima de movilización política que culminó en una significativa victoria para los “zapatistas”. Este aparente enigma se resuelve mediante el examen de la interacción entre historias locales de conflicto y fuerzas de mayor envergadura, como los movimientos sociales y las políticas gubernamentales.

PALABRAS CLAVE: Chiapas, conflicto rural, historias locales, políticas agrarias.

### ABSTRACT

Between 1995 and 2002, the government, supported by the paramilitary organization Peace and Justice, waged a violent campaign to stop the spread of Zapatismo in the Chol area of Chiapas. The conflicts rose out of old antagonisms and inequalities between the Zapatistas and Peace and Justice. Considered the general headquarters of the paramilitary group, El Limar was the scene of political mobilizations that culminated in a significant victory for the Zapatistas. This apparent enigma is resolved by examining the interaction of the local history of conflicts and larger forces like social movements and government policies.

KEY WORDS. Chiapas, rural conflict, local history, agrarian policies

<sup>1</sup> Este artículo está basado en investigaciones llevadas a cabo para la tesis doctoral del autor entre octubre de 2001 y septiembre de 2003. El primer periodo (hasta julio de 2002) se completó gracias al apoyo económico del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Manchester, mientras que la última etapa del trabajo se vio beneficiada por la beca núm. 6934 de la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. Durante mi estancia en Chiapas estuve afiliado al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, en calidad de estudiante huésped.

<sup>2</sup> Universidad de Manchester, Inglaterra. Correo electrónico: alejandro\_agudo@yahoo.co.uk



ENTRE 1995 Y 2002 LA REGIÓN DEL NORTE chiapaneco conocida como zona chol –por contener a la mayor parte de la población hablante de esa lengua maya en la entidad– fue escenario de una intensa violencia faccional. A diferencia del levantamiento zapatista, el cual ha sido extensamente conocido y documentado desde su inicio, el conflicto chol –significativamente relacionado con aquél– ha merecido principalmente la atención de periodistas y miembros de organizaciones de derechos humanos (Bellinghausen, 2001: 24 y 64; Mandujano, 2002: 39-40; Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996). Éstos han explicado a menudo el conflicto como el resultado de una campaña gubernamental de contrainsurgencia, destinada a evitar la expansión del levantamiento zapatista en la región chol mediante el apoyo a “Paz y Justicia”, una organización paramilitar creada en 1995 bajo los auspicios de ganaderos y políticos regionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las explicaciones de estos observadores tienden a ser correctas al señalar algunas de las fuerzas macropolíticas implicadas en el conflicto, si bien sus informes resultan a menudo –comprensiblemente– demasiado coyunturales. Se corre así el riesgo de excluir procesos históricos más amplios, cuyo examen puede ayudarnos a entender mejor las formas que la inestabilidad política de la década de los noventa adoptó en la zona chol. Más aún, las explicaciones basadas en proyectos de élite y campañas contrainsurgentes no siempre son refrendadas por las gentes de la región, quienes tienden a expresar los conflictos que afectan a sus vidas en términos de historias y relaciones locales muy específicas. Tras varios meses de investigación en la zona

encontré que muchas de las interpretaciones de periodistas y ONGs diferían de mis datos en dos aspectos principales.

Primero, los enfrentamientos tuvieron importantes bases agrarias que han sido con frecuencia ignoradas. Aun y cuando se centra en la última década (1994-2003), el presente estudio incluye un seguimiento histórico que abarca gran parte del siglo xx; en las tierras bajas de Tila, uno de los cuatro municipios que forman el grueso de la región chol, el conflicto estuvo relacionado con una creciente presión sobre la tierra disponible tras décadas de gradual expansión territorial indígena. Sin beneficiar a todos los miembros de la población local, esta expansión estuvo acompañada por migraciones regionales y empleos temporales fuera de la agricultura que, al menos hasta la década de ochenta, no lograron reducir la importancia de la tierra como factor de diferenciación socioeconómica. Una vez que muchas de las propiedades privadas del área fueron ganadas por agricultores indígenas, el conflicto agrario se agudizó al tiempo que los miembros de emergentes liderazgos locales competían por los “nichos” sociales anteriormente ocupados por comerciantes y propietarios ladinos o “caxlanes” (como son conocidos en la región). Ello dio lugar a las acusaciones mediante las cuales algunos oponentes políticos (por ejemplo, “zapatistas”) fueron despojados de sus tierras tras el levantamiento de 1994. Segundo, mi principal lugar de trabajo de campo, el ejido El Limar –con más de 2,500 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2001) y situado en el límite nororiental del municipio de Tila, colindando con los de Salto de Agua y Tumbalá–, contradice algunas de las principales suposiciones vertidas en los análisis disponibles. Una de dichas suposiciones es que el carácter de El Limar como “cuartel general” de Paz y Justicia fue consecuente, entre 1995 y 2002, con la trayectoria previa de lealtades priistas de sus habitantes. Es cierto que, con un bajo número de expulsiones de disidentes durante dicho periodo, El Limar podría ser visto como una especie de ojo de huracán desde donde el conflicto se proyectó, con consecuencias mucho más devastadoras, a localidades vecinas en las que el PRI no era tan hegemónico. No obstante, otras circunstancias no se ajustaban tanto a la trayectoria asignada a El Limar por los observadores externos con respecto a la llamada “guerra civil chol”. Lo que muchos parecían ignorar es que entre 1988 y 1995 los ejidatarios limareños habían de hecho simpatizado con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), adhirién-

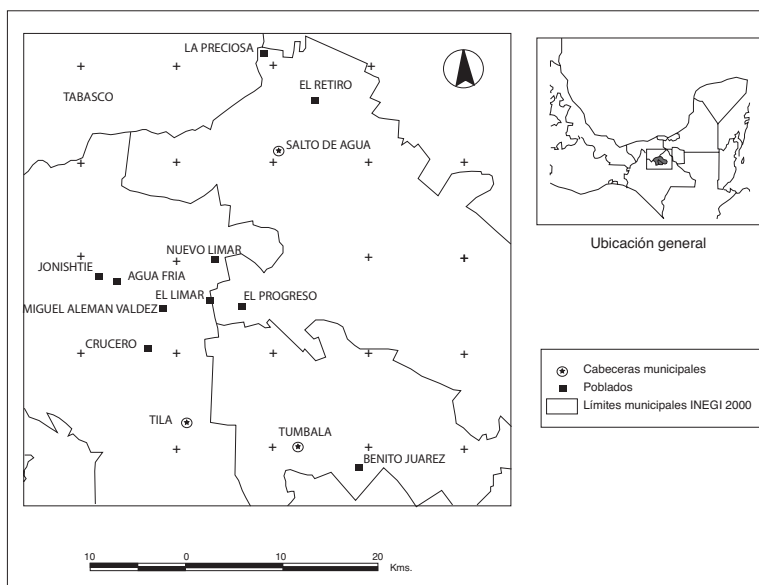
dose además a una organización independiente para canalizar demandas agrarias de largo cuño. En 1994, varias familias tradicionalmente marginadas en la localidad dieron un paso más al declararse “zapattistas”, aprovechando hábilmente las circunstancias políticas del levantamiento de ese año para adelantarse a los ejidatarios en la lucha por las últimas propiedades privadas del área. Fue precisamente este hecho el que, en 1995, impulsó a los ejidatarios a regresar a sus antiguas lealtades priistas, a través de Paz y Justicia y con la esperanza de ganar para sí dichas propiedades.

Este último caso servirá aquí para examinar ciertas historias más largas de divisiones y alianzas que resultan imprescindibles para entender la “guerra civil chol”. La última tuvo de hecho tantas versiones como subregiones hay, siguiendo a menudo un derrotero particular en cada localidad según sus largas y específicas trayectorias de conflicto y competición (las cuales fueron, a partir de 1994, parcialmente encauzadas mediante las contrastantes lealtades políticas que varios observadores han establecido como causas principales de la violencia). El objetivo del presente trabajo es, por tanto, examinar las maneras precisas en que las historias locales de conflicto interactúan con fuerzas más amplias como movimientos sociales, políticas gubernamentales y crisis agrarias, para llegar así a entender cómo diversos grupos aprovechan las nuevas y cambiantes posiciones y oportunidades para revertir ciertos circuitos de poder y recursos a su favor.

Restringido a El Limar y a algunas localidades vecinas resultantes del proceso de colonización agraria realizado por los limareños durante el siglo xx, este estudio resulta, sin embargo, relevante para comprender la diversidad posible de respuestas locales a ambigüedades legales y crisis institucionales como las evidenciadas por el levantamiento de 1994. Dichas respuestas pueden entenderse de manera más fructífera si prestamos atención a lo que está en juego a nivel local; ello, en El Limar, requiere de un examen de los conflictos en torno a la tierra, ya que éstos implican identidades y proyectos contrastantes que reflejan diversas interpretaciones de la historia y el lugar de los diferentes grupos en ella. Un importante tema del presente trabajo será, por tanto, cómo dicha historia –la cual sitúa a la zona chol y a El Limar en los contextos de Chiapas y México– ha afectado las subjetividades de los grupos en confrontación. A su vez, esta experiencia histórica se (re)produce mediante memorias y na-

rrativas que indican versiones altamente selectivas del pasado y el presente, capaces de impulsar acciones destinadas a alcanzar objetivos individuales y colectivos.

### ÁREA DE ESTUDIO EN EL NORTE DE CHIAPAS



Fuente: Elaborado por Adrián Sarabia, El Colegio de la Frontera Sur.

### CREACIÓN DEL EJIDO Y MÚLTIPLES FORMAS DE “RECUPERACIÓN” DE LA TIERRA, 1930s-1980s

En términos generales, la historia de El Limar puede verse como el prolongado esfuerzo de una población rural por expandir su territorio mediante diversas estrategias, lo cual se refleja en la variedad de formas de acceso a la tierra y a la tenencia agraria que se encontraron en la zona.<sup>3</sup> No obstante, estos modos de apropiación terri-

<sup>3</sup> A la forma “original” de tenencia agraria representada por el ejido se sumaron otros modos de ocupación territorial: una copropiedad adquirida colectivamente (Nuevo Limar) y un

torial son en realidad el resultado de intereses a menudo violentamente opuestos, sostenidos por diferentes grupos con múltiples y cambiantes lealtades e identidades con respecto al Estado y a las diversas organizaciones y actores rurales.

Tal diversidad de estrategias e ideologías impide hablar de una “cultura popular” de “recuperación de la tierra” (Smith, 1989: 169-217). Ello nos obliga, por el contrario, a examinar historias locales que, en El Limar, muestran disparidades y contradicciones similares a las narrativas sobre la lucha agraria en otras comunidades rurales mexicanas (Nuijten, 1998). Las narrativas locales tienen, empero, una cualidad dual, ya que su fragmentación obedece a menudo a cómo son empleadas por la gente para proporcionar coherencia a sus propias situaciones y experiencias. Las narrativas constituyen, así, un tipo de “teorización social” mediante la cual muchos dan sentido a luchas y tensiones recientes en términos de memorias resignificadas de pasados eventos (Nuijten, 1998: 168-169). Dichos eventos se revisten, así, de coherencia, caracterizando ideologías que a su vez tendrán influencia sobre, por ejemplo, subsiguientes estrategias para el acceso a la tierra.

Como veremos más adelante, entre las memorias más resignificadas de esta forma están aquéllas relativas a la creación del ejido, aún recordada como una injusticia de origen sólo subsanada en 1994 por la invasión de las últimas tierras de La Preciosa, una de las fincas cafetaleras establecidas a fines del siglo XIX —gracias a las leyes de colonización porfiristas—, a cuyas expensas los habitantes del área de El Limar habían buscado ampliar su base territorial mediante el reparto agrario de la década de los treinta. No obstante, lo que les fue concedido en 1934, bajo la categoría de “dotación ejidal”, fue exactamente el mismo territorio que ya ocupaban en los márgenes de la finca. Los limareños dieron parte de este hecho en una queja formal, acusando a Carlos Uhlig,<sup>4</sup> el dueño de La Preciosa, de sobor-

---

nuevo ejido establecido en predios previamente invadidos (Primero de Enero). Similares procesos de “colonización india” han sido descritos para otras regiones chiapanecas como Los Altos Centrales (Sánchez, Moguel y Parra, 1998).

<sup>4</sup> Los Uhlig se encuentran entre aquellos cuyos nombres no han sido alterados aquí. Otras personas que aparecen en diversos documentos archivísticos, fuentes secundarias o hemerográficas son: Alfonso Mena, el “Cacique”, *caxlan* que dominó El Limar durante los cincuenta y hasta su muerte en 1964; Eulalio Hernández (“Don Lalo”), el emprendedor propietario del Canutillo, uno de los ranchos invadidos en 1994; Samuel Sánchez, el otrora máximo dirigente de Paz y Justicia; y Diego Vázquez, quien se convirtió en el principal líder de la misma organización en El Limar hasta su detención a principios de 2002.

nar al ingeniero encargado de las inspecciones para que éste recogiera en su censo un número engañosamente bajo de solicitantes con derecho a tierra.<sup>5</sup>

Además de dejar constancia de cómo podría haber evitado Uhlig la expropiación de su finca, en la misiva los ejidatarios mencionan que las tierras “dotadas” pertenecen a un territorio más amplio que ellos poseían desde 1889. Aparte de ciertas memorias reelaboradas en narrativas recientes, sin embargo, no parece haber existido título alguno que demostrara la existencia de propiedades ilegalmente ocupadas por colonos extranjeros. La dificultad para producir evidencia concreta al respecto podría, de hecho, haber influido la situación en favor de Uhlig.

No es extraño que, dado el descontento con su simulacro de ejido, los limareños tardasen sólo tres años en solicitar una ampliación.<sup>6</sup> Dicha petición quedó sin respuesta hasta fines del sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952), cuando la falta de asistencia gubernamental había dejado a los pequeños productores choles en manos de intermediarios ladinos que monopolizaron el comercio en ejidos y cabeceras municipales (Agudo Sanchíz, 2005a: 190-213). No obstante, para cuando su solicitud de ampliación ejidal fue finalmente denegada, tras quince años de silencio administrativo, los ejidatarios habían adquirido colectivamente tres predios que mantenían en copropiedad (mancomunadamente): El Yaqui (3,100 hectáreas), Cristiani (427 hectáreas) y Ojipá (400 hectáreas).<sup>7</sup> Justo durante el periodo de “contra reforma agraria” de Miguel Alemán los limareños lograron expandir las 1,755 hectáreas del ejido original con casi cuatro mil hectáreas de terrenos que habían asegurado poseer, junto con algunas partes de la finca de Uhlig, desde el siglo XIX.

Estas circunstancias revelan además la existencia de un mercado de tierras paralelo al reparto agrario y al régimen ejidal. Dicho mercado tenía dos componentes contrapuestos –uno regulado por el

<sup>5</sup> Registro Agrario Nacional (RAN). Tuxtla, Exp. 427- D, “Los ejidatarios de El Limar al presidente de la Comisión Local Agraria”, 15 de enero de 1934.

<sup>6</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 940- A, “Los ejidatarios de El Limar al C. Ing. Efraín A. Gutiérrez, gobernador de Chiapas”, 28 de enero de 1937. Para la ampliación ejidal, los solicitantes mencionaron como fincas afectables “a las mismas que se señalaron en la solicitud de dotación de ejido a este mismo poblado...”. Dicha ampliación aparecía así como una nueva oportunidad para lograr la restauración de terrenos que, como los de La Preciosa, debieron incluirse en la dotación original.

<sup>7</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 940- A, “Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, 27 de septiembre de 1952”; y Exp. 427, “‘Sobrantes’, el delegado regional del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) al director del DAAC en la ciudad de México, 2 de diciembre de 1964”.

Estado y otro informal— que, sin embargo, resultaban en realidad complementarios. Por una parte, algunos terrenos públicos o expropiados fueron vendidos a ejidatarios que buscaban aumentar su base territorial mediante compras colectivas; por otra, ciertas compendas y transacciones ilegales de tierras comunales tuvieron lugar entre individuos en ejidos y copropiedades, incluyendo frecuentemente a fuereños y con la colusión de funcionarios agrarios (Agudo Sanchíz, 2005a: 103-108). Esto último puso además de manifiesto la autoridad que detentaban los ejidatarios sobre la propiedad y el uso de la tierra con respecto a otros miembros de la población local —una diferenciación ahora reforzada por la existencia de las copropiedades y sus concomitantes arreglos legales e ilegales. Así, varias historias locales y documentos agrarios dejan constancia del fraude perpetrado por un prominente ex comisario ejidal de El Limar, quien en 1971 usó su posición como representante de los copropietarios que 25 años atrás habían adquirido el predio de El Yaqui para, de forma subrepticia, vender una parte del mismo a un grupo de colonos del vecino municipio de Tumbalá.<sup>8</sup> El subsiguiente conflicto entre limareños y ocupantes tumbaltecos se agravó en 1975 cuando, tras la división formal del territorio de El Limar en parcelas que fueron asignadas a los ejidatarios y/o sus herederos (normalmente los hijos varones más jóvenes), muchos limareños sin derechos en el ejido se asentaron definitivamente en El Yaqui con sus familias. Éstos lograrían expulsar definitivamente a los tumbaltecos a principios de la década de los ochenta (ayudados por gente de El Limar), tras demostrar la ilegalidad de la venta de tierras realizada en 1971.

La parcelación del ejido resultó en un aumento del número total de derechohabientes, quienes pasaron de 163 a 260. A pesar de ello y de la expansión del territorio disponible mediante la adquisición de las copropiedades, muchos carecían para entonces de acceso a tierra en el área.<sup>9</sup> La migración regional se intensificó durante este periodo, cuando un creciente número de limareños se asentó en áreas escasamente pobladas en la península de Yucatán y en la Selva Lacandona. Por otra parte, la presencia de un internado indígena en el

<sup>8</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 427-D, “El promotor local de desarrollo agrario al delegado regional de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en Tuxtla Gutiérrez, 19 de noviembre de 1975”.

<sup>9</sup> Téngase en cuenta que, en 1970, la población de El Limar alcanzaba ya los 1,500 habitantes (Archivo Histórico de Localidades, AHI, consulta alfanumérica: resultados para la localidad de El Limar).



vecino municipio de Salto de Agua ofreció algunas oportunidades para aquellos jóvenes que optaron por trabajos fuera de la agricultura; tras su formación como “promotores culturales bilingües” en dicho internado, entre 1971 y 1972, algunos de ellos llegarían a convertirse en maestros de escuela y a desempeñar un importante papel político en las luchas y conflictos de décadas posteriores.

Poco antes de la expulsión de los ocupantes tumbaltecos, los pobladores limareños de El Yaqui habían cambiado el nombre de la copropiedad a “Nuevo Limar”, buscando asegurarse el control sobre la misma mediante la solicitud del reconocimiento legal de sus tierras como “bienes comunales”.<sup>10</sup> Con la adquisición de esta categoría y a pesar de haber radicado en el fundo legal de El Limar, los colonos de El Yaqui lograron su independencia del ejido, mientras que las otras dos copropiedades –Ojipá y Cristiani– continuaron como anexos o colonias del mismo.

Una vez culminado el proceso de ocupación y asentamiento en las copropiedades, los ejidatarios de El Limar hicieron nuevas peticiones para ampliar su ejido a costa de los pocos ranchos a los que había quedado reducido el territorio original de La Preciosa, a causa de las exitosas tomas de tierra y demandas agrarias realizadas a lo largo del siglo xx por los habitantes de poblados circunvecinos. Paradójicamente, casi ningún ejidatario se encontraría entre aquellos que, a partir de 1994, finalmente obtuvieron las antiguas propiedades de Carlos Uhlig, lo cual sugiere que la controversia en torno a ellas fue adquiriendo significados distintos de los que había tenido en un principio. Lejos de ser un proceso social y culturalmente homogéneo, por tanto, la “recampesinización” del área de El Limar ha de examinarse en el contexto de las cambiantes relaciones entre diversos grupos en torno a la tierra y otros motivos de disputa en los niveles local y regional.

<sup>10</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 427-D, “Juan A. Gallegos, promotor de asuntos agrarios de la SRA, Jurisdicción Yajalón. Acta de existencia de ‘Nuevo Limar’, 16 de noviembre de 1980”. En el acta se hace constar que, para esa fecha, el núcleo poblacional de Nuevo Limar contaba con 400 viviendas y una escuela primaria.

**AGOTANDO LA VÍA LEGAL:  
LAS DEMANDAS POR LOS RESTOS DE  
LA PRECIOSA, 1988-1994**

Las movilizaciones por las últimas propiedades privadas del área de El Limar ilustran el dicho de Erich Hobsbawm (1974) de que la recuperación campesina de la tierra puede ser tan revolucionaria en la práctica como legalista en la teoría. Al igual que en casos anteriores de ocupación y uso del territorio, la lucha por los restos de la antigua finca La Preciosa incluyó una combinación de estrategias legales e ilegales las cuales, en la volátil situación del Chiapas de mediados de los noventa, tendrían importantes consecuencias para la relación entre el conflicto local y las circunstancias políticas y económicas más amplias. Hemos de considerar estas últimas antes de examinar la última fase de la expansión territorial de El Limar: aun siendo parte de dicha expansión, las demandas agrarias de fines de los ochenta obedecieron también a un generalizado descontento que, ligado a la diversificación de las lealtades locales estimulada por los nuevos desarrollos políticos regionales y nacionales, se vio agravado por la crisis que afectaba al agro chiapaneco durante ese periodo.

Uno de los factores más importantes de dicha crisis fue la caída del precio mundial del café en un 50%, la cual tendría importantes consecuencias en Chiapas –el principal estado mexicano productor del grano– dada la forma en que fue manejada por la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Después de 1989, los subsidios compensatorios fueron selectivamente destinados a aquellos que apoyaban al PRI y a los líderes de organizaciones populares como Solidaridad Campesina Magisterial (Socama). Formada en 1989 en Chiapas por una facción del sindicato de maestros y cuadros disidentes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Socama tuvo una presencia más fuerte en regiones donde la CNC era marginal o no había logrado dar respuestas satisfactorias a las demandas agrarias de la década de los ochenta (Villafuerte *et al*, 1999: 154-155). Al combinar una inicialmente relativa autonomía con hábiles negociaciones con el gobierno, Socama logró establecer importantes vínculos con Salinas y sus políticas de modernización, gasto público restringido y clientelismo selectivo (Harvey, 2000: 238- 239; Villafuerte *et al*, 1999: 154 y 188). Estos contactos privilegiados proporcionaron a Socama amplias posibilidades de maniobra institu-

cional, lo cual permitió a sus líderes participar en contiendas electorales en los niveles municipal y estatal. De esta forma Samuel Sánchez, un maestro bilingüe que había liderado Socama –y que luego encabezaría Paz y Justicia en alianza con la policía, el ejército federal y algunos rancheros que temían tomas de tierras después de 1994–, llegaría a convertirse en diputado priísta en el congreso estatal de Chiapas en octubre de 1995.

Al sentirse excluidos por el gobierno, la mayoría de los habitantes del ejido Masojá Jolnixtié, colindante con el de El Limar, se resistió a pagar impuestos federales o estatales e incluso contribuciones ejidales (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 67). Otros productores choles diversificaron sus formas de movilización hacia 1990, optando por alternativas políticas como las ofrecidas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la Unión General Obrera Campesina Popular (UGOCP).<sup>11</sup> Entre los primeros en adherirse a la UGOCP estuvieron los colonos de Nuevo Limar, quienes se organizaron a través de ella para continuar su propio proceso de expansión territorial a costa de Agua Caliente, una propiedad privada vecina de 128 hectáreas. Tras invadirla en septiembre de 1992, los neolimareños lograron su tenencia legal mediante adquisición asistida por el gobierno, el cual previamente había comprado el predio a su propietario original.<sup>12</sup>

Debido a los dramáticos eventos macropolíticos de 1988 y 1994, he elegido estos dos años con el propósito de demarcar un periodo para la discusión –aunque lo que me interesa especialmente son las consecuencias específicas que, poco antes de la aparición de Paz y Justicia, dichos eventos tuvieron en El Limar. En 1988, el apoyo popular recibido por la coalición precursora del PRD, formada en torno a la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas, hizo pensable una

<sup>11</sup> Una confederación nacional creada en 1987, la UGOCP tuvo poco después un importante impacto en algunas regiones chiapanecas como las tierras bajas de Tila, especialmente en El Limar y Nuevo Limar. La UGOCP estaba integrada por varias organizaciones populares las cuales, ligadas inicialmente al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de tendencia trotskista, decidieron apartarse de su línea “reformista” tras los desacuerdos ocasionados por su intento de participar en las elecciones legislativas federales de 1985 (Harvey, 2000: 153, 156-157 y 267, n. 6).

<sup>12</sup> Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla, expediente “Adquisición del predio Agua Caliente y regularización de su tenencia mediante compra efectuada por la Oficialía Mayor de la SRA, 28 de octubre de 1992”. Ello constituyó una forma de reparto agrario encubierto que sería empleada, a partir de 1994, de manera sistemática para regularizar las tierras invadidas tras el levantamiento zapatista.

transición democrática tras casi seis décadas de gobierno del PRI, aunque las elecciones de ese año dieron la victoria a Carlos Salinas entre generalizadas sospechas de fraude. La subsiguiente represión de que fueron objeto muchos militantes perredistas, junto con la desilusión provocada por la insistencia de Cárdenas en defender un regreso a una versión más “incluyente” del viejo corporativismo estatista (Gledhill, 1995: 68-71, 218), hicieron que muchos de aquellos desilusionados con la democracia electoral consideraran formas más radicales de desafiar al régimen de partido de Estado. Esta posibilidad se tornó más patente tras el espectacular levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994. Además de una verdadera democracia, las demandas del EZLN incluirían a la tierra, aunque fueran expresadas en el novedoso lenguaje de la solidaridad nacional e internacional en contra de las políticas neoliberales que afectan a poblaciones rurales e indígenas en lugares como Chiapas.

Los años de 1988 y 1994 representaron, pues, dos grandes momentos políticos o posibilidades distintas de transición democrática nacional –electoral y violenta, respectivamente–, los cuales adoptaron sus correspondientes (aunque peculiares) formas en El Limar en lo tocante a la expansión territorial. A partir de 1988 no pocos limareños expresaron su descontento transfiriendo sus lealtades del PRI al PRD. Así lo hicieron todos los ejidatarios y los maestros bilingües locales que lideraron las movilizaciones agrarias de entonces, quienes además mantuvieron contactos con organizaciones como la UGOCF.<sup>13</sup> Fue a través de esta última que los 260 ejidatarios de El Limar canalizaron sus solicitudes de extensión ejidal, señalando cuatro ranchos vecinos como afectables.<sup>14</sup> Todo lo que quedaba de la antigua La Preciosa, estas cuatro propiedades sumaban no más de 228 hectáreas, de las cuales la familia Uhlig poseía sólo 53; el resto –dos ranchos de 51 y 124 hectáreas– había sido vendido a otros ladinos conforme los Uhlig fueron abandonando la localidad para trasladarse a cabeceras municipales de la región a partir de la década de los sesenta.

<sup>13</sup> Para un recuento más detallado sobre el papel político de los maestros bilingües a partir de la década de los ochenta, incluyendo su liderazgo durante el grave conflicto faccional de 1995-2002, véase Agudo Sanchíz, 2005b.

<sup>14</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 3758-A, “Los ejidatarios de El Limar a Patrocinio González Blanco, gobernador de Chiapas, 3 de agosto de 1988”, y otros documentos en este expediente.

En respuesta a las insistentes peticiones de los ejidatarios, se efectuaron varios censos e inspecciones hasta que, en abril de 1990, las autoridades agrarias rechazaron la solicitud de ampliación ejidal “por falta de fincas afectables”.<sup>15</sup> Esta decisión provocó el enojo de los ejidatarios, quienes cuatro meses después enviaron una incendiaria “acta de inconformidad” al presidente Salinas, solicitando un “nuevo análisis del caso hasta que salga favorable a los solicitantes”; éstos expresaron, además, su intención de realizar nuevos intentos agrarios “hasta sufrir las últimas consecuencias, ya que llevamos tres años de gestión por la vía legal”, concluyendo con la clara amenaza de una “toma de tierra por la falta total” de la misma.<sup>16</sup> La paciencia de los ejidatarios se agotaba ante la evidencia de que los canales institucionales iban a serles en esta ocasión tan poco fructíferos como en anteriores solicitudes. Algunos limareños llegaron a recurrir al sabotaje de la infraestructura de los ranchos. Estos conflictos prepararon el terreno para los acontecimientos de 1994-1995, aunque hasta entonces, y a pesar de su descontento creciente, los ejidatarios continuaron sus solicitudes agrarias formales a través de la UGOCF —en lugar de emplearla para sustentar acciones más radicales, como hicieron los neolimareños al invadir Agua Caliente en 1992. Lo anterior refleja, en parte, el legado de la estructura agrarista histórica del PRI, la cual en El Limar tendía a inhibir el potencial de movilización y lucha que —junto con las divisiones socioeconómicas locales— ella misma contribuía a crear. No es, pues, sorprendente que dicho potencial fuera finalmente desarrollado por otro grupo de la localidad cuyos miembros, carentes de derechos ejidales y con una identidad distinta de la de los ejidatarios limareños, estaban predispuestos a dirigir una mirada más crítica hacia el régimen político que había detrás del sistema establecido para las demandas agrarias.

En suma, las alternativas políticas en El Limar durante el periodo 1988-1994 obedecieron, en parte, a razones instrumentales: la

<sup>15</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 3758-A, “Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, 18 de abril de 1990”. La legalidad de las propiedades solicitadas era estrictamente cierta, puesto que no se encontraban “ociosas” y, por separado, ninguna de ellas excedía el límite de tamaño establecido por el Código Agrario en vigor hasta 1992. No obstante, los ejidatarios aún recordaban que, en décadas anteriores, los Uhlig habían evitado la expropiación de La Preciosa al dividir la finca en ranchos más pequeños, cada uno de los cuales fue registrado con un “prestanombres” (véase RAN. Tuxtla, Exp. 940-A, “Ing. Alfonso García Guerrero al presidente de la Comisión Agraria Mixta, 28 de septiembre de 1951”).

<sup>16</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 3758-A, “El Comisariado Ejidal de El Limar al Lic. Carlos Salinas de Gortari, presidente de la República, 24 de agosto de 1990”.

opción de los ejidatarios por organizaciones como la UGOCP, con una presencia inmediata en la región, les proporcionó un carácter corporativo con el cual sustentar sus demandas agrarias de una forma que no habría sido posible a través de la simple identificación con la etiqueta del PRD, un partido nacional cuyos contenidos programáticos eran desconocidos para muchos. A un nivel analítico superior, no obstante, la variedad de afiliaciones e identidades locales respondió también a cambios en arenas políticas más amplias –con algunas de las respuestas locales influyendo, a su vez, en aspectos significativos de la acción de la autoridad gubernamental sobre la propiedad y la distribución agraria, como veremos más adelante. Las transformaciones en comunidades rurales como El Limar ocurren, pues, en campos políticos translocales (Roseberry, 1998: 96-97), conforme los procesos más amplios van creando estructuras temporales mediante las cuales algunos actores canalizan sus opciones. No obstante, son las historias locales las que determinan en gran medida qué opciones son exitosas y en qué momentos o coyunturas (al igual que las consecuencias de dichas opciones). Este será el tema principal durante el resto del presente trabajo.

#### **INTERLUDIO: DON LALO Y EL ESTABLECIMIENTO DE EL CANUTILLO**

El impacto local del levantamiento de 1994, el segundo de los grandes momentos políticos mencionados antes, fue moldeado por una historia más larga de identidades y conflictos cuyos significados fueron transformándose a la luz de los sucesivos acontecimientos. Para comprender mejor dicha historia hemos de detenernos brevemente en el caso de Eulalio Hernández, un comerciante de la cabecera municipal de Tila. En 1966, “don Lalo” –como aún se le recuerda en El Limar– compró lo que, desde el punto de vista de muchos limareños, era el mejor terreno de la vieja finca de los Uhlig, estableciendo en él su rancho El Canutillo. Admirador declarado del líder revolucionario Pancho Villa, don Lalo mostró asombro ante los repetidos intentos de los ejidatarios por anexarse El Canutillo mediante peticiones legales de expropiación.<sup>17</sup> Entre 1988 y 1990, el rancho envió una serie de airadas

<sup>17</sup> Extraordinariamente conscientes de los acontecimientos y significados de la Revolución de 1910, algunos en El Limar expresaron sus propias versiones de los mismos en oposición a las de don Lalo, hablándome sobre las convicciones villistas del último con desaprobación e

cartas al gobernador de Chiapas, quejándose de las crecientes amenazas de algunos limareños que, liderados por maestros bilingües y “otros agitadores”, insistían en ocupar su propiedad a pesar de la legalidad de la misma.<sup>18</sup>

En algunos aspectos significativos, don Lalo puede ser visto como un nuevo tipo de actor rural cuyo papel reflejaba el cambiante contexto de las relaciones campesino indígena-propietario ladino. Tras la amplia reforma agraria de los treinta, dicho contexto estuvo caracterizado por el declive del sistema de fincas, el cual resultó aún más erosionado por los desarrollos políticos de los setenta y los ochenta, como la promoción de la educación rural indígena y la llegada de organizaciones campesinas independientes, las cuales lucharon por los derechos de los trabajadores agrarios y la afectación de las grandes propiedades. Los últimos estertores del viejo régimen latifundista en las tierras choles, empero, coincidieron también con la decadencia del modelo de agricultura de ejido como punta de lanza del desarrollo rural —ya evidenciada por la disminución de dotaciones o ampliaciones ejidales desde la década de los cuarenta. Especialmente desde los cincuenta, al convertirse la producción agraria en un soporte estratégico para la industrialización nacional, el gobierno tendió a privilegiar las ayudas para la agricultura privada de mediana y gran escala (Rello, 1986). A tono con estas tendencias, don Lalo representa lo más cercano que un propietario privado podría haber llegado en su tiempo al ideal de un *entrepreneur* rural en las tierras bajas de Tila, mostrando una extraordinaria habilidad e iniciativa para intensificar su producción y maximizar beneficios.<sup>19</sup>

---

incluso tachándolas de “distorsiones de la historia”, en palabras del joven hijo del comisario del nuevo ejido “Primero de Enero”. De manera similar, un ex maestro bilingüe de El Limar calificó implícitamente de elitista la interpretación que don Lalo hacía de la Revolución, al narrarme como, para celebrar el aniversario de la misma, el rancharo organizaba fiestas privadas en El Canutillo cada 20 de noviembre: “Puro billetudo iba ahí a celebrar, mientras que los campesinos se quedaban fuera”.

<sup>18</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 427-D, “Eulalio Hernández, dueño del rancho El Canutillo, a José Patrocinio González Blanco, gobernador de Chiapas, 23 de septiembre de 1988”. A pesar de ser el mayor de los ranchos que quedaban en el área (resultantes de anteriores subdivisiones mediante las cuales los Uhlig habían evitado la expropiación de La Preciosa), El Canutillo, con sus 124 hectáreas, aún no excedía los límites de la pequeña propiedad permitidos por la anterior Ley Federal de la Reforma Agraria. De hecho, don Lalo había obtenido un “certificado de inafectabilidad” a principios de la década de los ochenta (*Diario Oficial de la Federación*, 17 de enero de 1984).

<sup>19</sup> Tras la casa del rancharo, una franja de terreno despejado servía de campo de aterrizaje desde donde avionetas cargadas con café y otros productos despegaban rumbo a las cabeceras urbanas de la región; mediante esta forma de transporte, don Lalo había traído las piezas de un trac-

No obstante, dado que el éxito de don Lalo residía parcialmente en los intercambios desiguales con pequeños productores locales no resulta extraño que, desde la perspectiva de los últimos, la eficiencia gestora de aquél estuviera relacionada con un comportamiento percibido como injusto y explotador —en contraste con la identidad del rancharo como víctima del atropello de los campesinos. Muchos en El Limar recuerdan que don Lalo era muy abusivo en las transacciones con los agricultores locales, pagándoles a menudo precios demasiado bajos por sus productos. Más aún, el rancharo era excesivamente exigente al evaluar el trabajo de los jornaleros que contrataba y rehusaba pagarles cuando consideraba, por ejemplo, que no habían desbrozado adecuadamente un terreno para pastizal (lo cual era visto como una argucia para evitar el pago por la labor).

La actitud de don Lalo podría, entonces, haber reproducido viejas estructuras de racismo, manifiestas en las desigualdades sufridas por los productores indígenas a manos de anteriores “coyotes”, como Alfonso Mena (a quien regresaremos luego). Así, don Lalo es a menudo recordado como uno más de “esos *cacicazos* que se aprovechan de los campesinos”, o bien como un “viejazo” (un término anteriormente empleado para los finqueros como Carlos Uhlig). Esta vez existía una diferencia significativa, empero, por parte de ciertos habitantes de El Limar: para 1994 ya habían cambiado en cuanto a lo que estaban dispuestos a tolerar y, además, se habían transformado sus percepciones acerca de lo que podían lograr, especialmente a la luz de los desarrollos macropolíticos vigentes, los cuales produjeron cambios en la naturaleza de las relaciones comunidad-Estado.

## LA DISPUTA POR LOS RANCHOS CAXLANES

### *LA PERSPECTIVA AMPLIA: RECUPERACIÓN FINAL DE TIERRAS Y “CAMPESINIZACIÓN” DE CHIAPAS*

En la madrugada del 7 de febrero de 1994, El Canutillo y los otros tres ranchos fueron invadidos por varias familias de El Coloquil, un

---

tor el cual, una vez ensamblado, se convertiría en un tipo de tecnología inaudita en la localidad. En un cercano arroyo, don Lalo había construido una pequeña represa mediante la cual obtuvo energía eléctrica para su propia casa y sus instalaciones adyacentes. Estas incluían varias tiendas donde los habitantes de las rancherías vecinas acudían para comprar abarrotes, herramientas e, incluso, los primeros artículos de papelería nunca antes vistos en El Limar.



“barrio” en el límite norte del pueblo de El Limar.<sup>20</sup> El Coloquil tiene su propia historia, marcada por las extraordinarias dificultades de sus habitantes para obtener acceso a la tierra. Carentes de derechos ejidales, muchos jóvenes colouquileros se sumaron al proceso de migración y reasentamiento en El Yaqui en 1975; a pesar de ello, los habitantes de El Coloquil continuaron sufriendo de escasez de tierras y aún hoy se consideran entre los más desfavorecidos en El Limar.

Declarándose “zapatistas”, las 150 personas que tomaron los ranchos se habían previamente organizado, a través de lazos de parentesco y vecindad, independientemente de organizaciones campesinas o partidos políticos. Tras la invasión, empero, se adhirieron a la Coordinadora de Organizaciones en Lucha del Pueblo Maya para su Liberación (Colpumali), un pequeño organismo vinculado al amplio movimiento para la democratización y la autonomía indígenas promovido por las confederaciones populares que, tras el levantamiento de enero de 1994, surgieron como la contraparte civil del EZLN (Villafruerte *et al.*, 1999: 174-179). No obstante, los colouquileros se sirvieron de Colpumali principalmente como un instrumento legal para la regularización de los predios invadidos, restringiendo sus actividades a contactos con el personal de la organización en su (ya extinta) delegación en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Éste fue sólo un caso en la ola de tomas de tierras ocurridas en Chiapas tras el levantamiento zapatista. Durante los primeros seis meses de 1994, 340 propiedades privadas (que abarcaban más de cincuenta mil hectáreas) fueron invadidas por campesinos de organizaciones tanto independientes como progubernamentales (Harvey, 2000: 219). El caso de los colouquileros ilustra, así, lo que Van der Haar (1998) ha descrito como “el remate zapatista” en la “campesinización”, con respecto a la zona alta tojolabal. El levantamiento terminó de erosionar los latifundios en varias subregiones chiapanecas, desbloqueando viejas demandas agrarias en favor de muchos grupos de solicitantes.

<sup>20</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 427-D. En este expediente se encuentra la copia de un telegrama enviado por don Lalo y los otros propietarios, informando a las autoridades sobre la invasión de sus predios el 7 de febrero de 1994. Esta fecha, no obstante, coincide cuando mucho parcialmente con las versiones de colouquileros y limareños; mientras que unos sitúan la toma de los ranchos a principios de 1994, otros creen recordar que se produjo a fines de dicho año o incluso al siguiente, en algunos casos coincidiendo con “un primero de enero, como cuando se levantaron los compañeros zapatistas”, según palabras de uno de los invasores. Esto nos da una idea de la forma en que, en otras circunstancias, las periodizaciones de la exégesis histórica popular pueden desafiar a las versiones oficiales de la historia (Nugent, 1993: 7).

La reacción inicial del gobierno, no obstante, consistió en una combinación de represión y apaciguamiento. La primera estrategia se basó en expulsar a los solicitantes de las tierras invadidas con la intervención del ejército y las guardias privadas de los propietarios,<sup>21</sup> mientras que la segunda tomó la forma de negociaciones preferentemente con organizaciones propeñistas como Socama. Tales negociaciones resultaron en los Acuerdos Agrarios de 1994-1998, que incluyeron la puesta en marcha de un programa por razón del cual el gobierno federal compraría las tierras en disputa a sus propietarios originales. Parcelas de dichas tierras serían entonces revendidas a los solicitantes, quienes pagarían mediante fondos proporcionados vía fideicomiso; para su devolución, los beneficiarios contarían con la ayuda de un nuevo sistema gubernamental de subsidios directos (Harvey, 2000: 221-223; Villafuerte *et al.*, 1999: 179-204). Sólo durante el periodo abril de 1994-abril de 1995, un total de 50,254 hectáreas fue adquirido a través de este complejo mecanismo, de las cuales 23,935 fueron distribuidas a los miembros de únicamente dos organizaciones, CNC y Socama (Villafuerte *et al.*, 1999: 195).

Tras varios años de hostilidades tanto por parte de las autoridades como de otros limareños –quienes tras abandonar desilusionados sus simpatías perredistas se habían adherido a Paz y Justicia y habían buscado apropiarse de las tierras tomadas por los colquileros–, El Canutillo y las otras propiedades fueron finalmente regularizadas mediante un fideicomiso incluido en los Acuerdos Agrarios. Ello supuso pagos compensatorios a don Lalo y los otros propietarios, así como la parcelación de los predios en terrenos de cinco hectáreas, cada uno de los cuales se puso a la venta por un bajo precio.<sup>22</sup> Las 55 familias de colquileros beneficiadas por el acuerdo evitarían más tarde el pago de los créditos al constituirse como “nuevo ejido” en las tierras adquiridas.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> RAN. Tuxtla, Exp. 427-D, “Los miembros de Colpumali, A. C., El Limar, a Julio César Ruiz Ferro, gobernador interino de Chiapas, 1º de enero de 1996”. En esta carta, los colquileros declararon que los dos años durante los cuales habían ocupado los ranchos les daban derecho a permanecer en ellos, asegurando contar con expedientes a su favor (aunque sin aclarar cuáles) y acusando a los propietarios de usar a los soldados del ejército como sus guardias privadas mediante sobornos.

<sup>22</sup> Véase Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla, expediente: “Entrega del predio El Canutillo al grupo de campesinos de la colonia *Primero de Enero*, 21 de agosto de 1999”.

<sup>23</sup> Como muchos otros grupos de invasores de tierras en distintas regiones de Chiapas, los colquileros prefirieron esta opción a constituirse como pequeños propietarios de los predios regularizados. Estas posibilidades fueron ofrecidas por el propio gobierno federal en 2002,

Aparte de ser una forma encubierta de reparto de tierras (poco después de que, en 1992, la reforma agraria hubiese sido supuestamente cancelada tras los famosos cambios al artículo 27 constitucional), los Acuerdos Agrarios significaron la expansión del mercado de tierras regulado al que me referí anteriormente. Como estrategia para contener el descontento rural, la compra asistida de tierras fracasó en gran medida: la posibilidad de regularizar predios invadidos mediante fideicomisos actuó como un poderoso incentivo para subsiguientes tomas de tierra (Reyes, 1998). Para 1998, 1,714 propiedades, que abarcaban 147,970 hectáreas, habían sido invadidas en Chiapas, de las cuales 138 predios de un promedio de 58.27 hectáreas cada uno estaban en la zona Norte del estado (Villafuerte *et al.*, 1999: 134).<sup>24</sup> En octubre de 2002, durante una entrevista en la sede de la Secretaría de la Reforma Agraria en Tuxtla, un funcionario me dio su opinión sobre la combinación de acciones radicales y legalistas adoptada por grupos como los coloquileros, lamentándose de que “los campesinos obligaron al gobierno a continuar con el reparto agrario”, a pesar de los cambios legislativos de 1992.

*LAS PERSPECTIVAS LOCALES:  
MÚLTIPLES VERSIONES “SELECTIVAS”  
DE LA HISTORIA EN EL LIMAR*

Expresado de manera simple, éstas fueron las etapas finales de la particular historia de la “recuperación de la tierra” en El Limar. Puede añadirse una capa más de complejidad, no obstante, si consideramos que las invasiones de 1994 ejemplificaron cómo el interés de la

---

ante la inviabilidad del pago de los créditos de los fideicomisos mediante los subsidios que los beneficiarios supuestamente obtendrían del Procampo (Programa de Subsidios Directos al Campo), tal como se había planeado en un principio (agradezco esta información a Martha Díaz, de la SRA). No es sorprendente que la gran mayoría de los beneficiarios de los fideicomisos rechazase la nueva categoría de “pequeña propiedad”, dado el arraigado peso ideológico del ejido como parte de un marco legal y administrativo con el que muchos estaban más familiarizados. En el caso de los coloquileros, dicha importancia ideológica iba además emparejada a ciertas ventajas materiales y políticas de las que habían sido tradicionalmente excluidos.

<sup>24</sup> Lejos de ser exclusiva de la excepcional situación de 1994-1998, la toma de tierras en Chiapas y otros estados mexicanos había previamente formado parte de las estrategias mediante las cuales los campesinos precipitaron la aplicación del reparto agrario en muchos casos (Schryer, 1990: 260-281). La ola más importante de invasiones en Chiapas había tenido lugar en la década de los ochenta, forzando al gobierno a incorporar miles de hectáreas de propiedades privadas al régimen ejidal (Reyes, 1998: 21, 33-42; Van der Haar, 1998: 100, 104).

gente por ciertos aspectos de algunos acontecimientos históricos puede, mediante una considerable reelaboración memorística y la atribución de nuevos significados, ser aplicada a situaciones actuales. Las acciones de los coluquileros tuvieron, además, consecuencias inicialmente impredecibles, o en cualquier caso no predecibles fuera del contexto de la cambiante (re)constitución de grupos mediante la interacción mutua. Ello incluyó relaciones de larga duración entre el “barrio” de El Coloquil y el resto de El Limar, las cuales estuvieron significativamente marcadas por la “otreización” y estigmatización de los coluquileros como “gente mala y violenta”, especialmente desde que, en la década de los cincuenta, establecieron vínculos directos de patronazgo y clientelismo con Alfonso Mena, hijo de un comerciante tabasqueño establecido cerca del área de El Coloquil desde los treinta.<sup>25</sup>

Las relaciones entre Alfonso Mena y otros limareños fueron notablemente distintas, a menudo consistentes en abusivos intercambios comerciales forzados por el monopolio que el “cacique” *caxlan* mantenía sobre la producción y venta de aguardiente, así como por el control sobre los cargos cívico-religiosos locales en los que el licor desempeñaba un papel primordial.<sup>26</sup> Esta situación a su vez indujo a un tipo de relaciones distintas entre “coluquileros” y “limareños”, al distinguirse los últimos como aquellos que compartían la experiencia de opresión y pillaje a manos de Mena y de sus “guardias blancas” de coluquileros. Vistos como esencialmente distintos en comportamiento, la adscripción de los coluquileros a un grupo separado fue reforzada por su residencia en un sector del pueblo relativamente bien demarcado, así como por sus apellidos más frecuentes, Díaz y Parcerero, fácilmente distinguibles de los de las familias que residían en otras partes de la localidad.

Varias veces durante el trabajo de campo tuve constancia de las persistentes memorias de las alianzas entre Mena y El Coloquil, ex-

<sup>25</sup> Entre las décadas de 1930 y 1970, El Coloquil aparece como una “ranchería” en los censos oficiales, aunque desde 1950 fue a menudo censado como parte de El Limar (véase Archivo Histórico de Localidades, consulta alfanumérica: “Localidad Coloquil”). Ello no es tan extraño, ya que El Coloquil colinda con el parque central del núcleo poblacional de El Limar. El barrio recibe su nombre del vocablo *k'olo'k'il*, término chol para un árbol anteriormente abundante en el área, que fue en lo sucesivo empleado para recalcar la especificidad étnico-espacial de sus habitantes.

<sup>26</sup> Hasta su muerte en 1964, Mena fue propietario de una tienda donde los limareños eran obligados a pagar precios desproporcionados por el aguardiente que adquirían, especialmente para eventos como “pedidas” de matrimonio o celebraciones religiosas; en ocasiones, los agricultores habían de ceder toda su cosecha de maíz como pago por unos pocos litros de licor.

presadas tácita o explícitamente mediante resentimientos y agravadas narrativas tanto por parte de los limareños como de los coloquileros. Un ejidatario me explicó que las posibilidades de educación y progreso socioeconómico de los coloquileros habían sido socavadas por haber estado bajo el control directo del cacique: “Mena los mantuvo ignorantes y atrasados, y por eso es que todos los maestros y los chamacos con estudios universitarios que hay ahora son de nuestra parte del pueblo, ¡no hay ni uno de El Coloquil!” Otro limareño me aseguró que hoy día El Coloquil sigue estando “lleno de maleantes”, como lo demostraba el intento de robo y agresión que había sufrido su hijo al tomar un atajo a través del barrio al regresar a casa una noche.

Los coloquileros con los que hablé nunca se refirieron de manera directa a su estigmatización como atrasados y violentos, aunque expresaron a menudo su resentimiento ante la misma mediante una cierta aserción de su identidad separada. Eulogio, uno de los líderes de las familias que tomaron los ranchos, me aseguró que los coloquileros habían sido tradicionalmente discriminados por las autoridades ejidales de El Limar, quienes nunca se preocuparon por mejorar los servicios públicos o el nivel de vida en el barrio. Más aún, me aseguró, los coloquileros habían sufrido siempre de falta de tierra, en clara desventaja con respecto a los limareños (lo cual sugeriría un posible motivo por el cual los coloquileros se asociaron con Mena durante los cincuenta y sesenta). Fue por ello, añadió Eulogio, que él y sus vecinos (“todos pura familia”) se decidieron a tomar los ranchos una noche y solicitar luego la creación en ellos de un ejido independiente de El Limar, demanda que consiguieron en 2002 mediante acuerdo con las autoridades gubernamentales. Como resultado, los predios invadidos conforman ahora el territorio del ejido “Primero de Enero” (en referencia a la fecha del levantamiento zapatista), al que se accede tras cinco minutos de camino desde El Coloquil.

Esta cercanía espacial resultó clave para un eje adicional de tensión en la división histórica entre “limareños” y “coloquileros”. Los últimos tienen sus propias experiencias, agravios y recuerdos de El Canutillo y de don Lalo, los cuales coinciden sólo de manera parcial con la historia más amplia del ejido y el esfuerzo de los ejidatarios por expandir su base territorial. Así, los coloquileros comparten la idea de la injusticia fundacional (el fraude atribuido a Carlos Uhlig), mediante la cual la dotación ejidal de 1934 no incluyó las codiciadas tierras de la margen oriental del Kolem Ja’ –el río que separa a El

Coloquil del antiguo Canutillo. Como resultado, los coloquileros también vieron como agravio que los descendientes de Carlos Uhlig vendiesen el terreno del Kolem Ja' a don Lalo en 1966. No obstante, es en este punto donde, en parte a causa de sus interacciones generalmente más frecuentes y directas con los Uhlig y don Lalo, la propia "tradición selectiva" de los coloquileros diverge de la de los ejidatarios limareños.<sup>27</sup>

Ello es especialmente patente en las narraciones de don Lindo, otro de los líderes de la invasión de 1994. Don Lindo me aseguró que Óscar, uno de los hijos de Carlos Uhlig, había cedido un pequeño terreno adyacente al Kolem Ja' a su padre y otros coloquileros para que éstos tuvieran al menos donde establecer sus viviendas. No obstante, dicho terreno fue incluido en el predio que don Lalo adquirió después, con el agravante de que, al haber muerto Óscar, los coloquileros no pudieron recurrir a él para demostrar el acuerdo previo. Dicho arreglo fue ignorado por los otros Uhlig, lo cual permitió a don Lalo acusar a los coloquileros de invadir su recién adquirida propiedad e intentar expulsarlos del terreno que ocupaban. Como concluyó don Lindo, "ahí empezó la bronca": el rancharo rehusó atender los ruegos de los coloquileros para que les cediese al menos una parte de El Canutillo, amenazándolos con violencia en caso de insistir.

Todo esto revela como los coloquileros siguieron su propio rumbo para lograr obtener tierras al margen de las peticiones legales de los ejidatarios. Don Lindo juzgó moral y legalmente correcto obtener El Canutillo mediante acciones más radicales porque el terreno debería haber pertenecido al ejido desde su fundación en 1934. Al invocar este particular fragmento de la tradición local "oficial" (esto es, la de los ejidatarios) para los propósitos de su propio argumento, don Lindo concluyó que los limareños no recurrieron a vías más drásticas porque ello habría supuesto expandir el ejido en beneficio de los coloquileros; a su juicio, la extensión de El Limar —a expensas de El Canutillo o mediante otras vías— era una deuda histórica que los limareños tendrían que haber saldado para subsanar la injusticia sufrida por aquéllos tradicionalmente más desfavorecidos.

<sup>27</sup> Definida por Raymond Williams como "una versión intencionalmente selectiva de un pasado conformador y un presente preconformado", la "tradición" en este sentido "es entonces poderosamente operativa en el proceso de definición e identificación social y cultural" (1977: 115). Para una aplicación del concepto de Williams a la historia antropológica de lucha agraria en un ejido de Chihuahua, véase Nugent y Alonso (1994).

En enero de 1994 se produjo una intersección entre la identidad de los coloquileros (como víctimas de desventajas históricas en el acceso a la tierra, agravadas por un obstinado ranchero *caxlan* y unas poco cooperativas autoridades ejidales) y una clara idea de lo que podían lograr por sí mismos dada la coyuntura favorable del levantamiento zapatista. Fue entonces, según don Lindo, que los coloquileros no tuvieron otra alternativa que “demostrar el valor que les faltaba a los limareños”; en retrospectiva, tanto don Lindo como Eulogio hablaron de las señales propicias que ambos aseguraron percibir en aquel tiempo para decidirse por la toma de los ranchos, llevada a cabo por 150 personas pertenecientes a más de cincuenta grupos domésticos de El Coloquil. Como lo explicó Eulogio: “Los compañeros zapatistas se levantaron en armas allá en Ocosingo, y entonces nosotros nos unimos a ellos. Aprovechamos la oportunidad para invadir porque parecía que la situación estaba buena. Pero varios de nosotros fuimos allá, uno solo no puede porque el dueño entonces llama a los judiciales para que vengan a correrlo a uno”.

Estas “simpatías zapatistas” no fueron, empero, totalmente espontáneas. En un viaje previo a San Cristóbal de las Casas destinado a contactar a organizaciones como Colpumali y obtener información sobre la rebelión de enero de 1994, don Lindo, Eulogio y otros líderes coloquileros habían encontrado estímulos para llevar a cabo la toma de tierras “justo entonces, mientras el levantamiento durase todavía”.

Identificaciones zapatistas aparte, los entendimientos locales de la coyuntura de 1994 son a menudo expresados, tanto por limareños como por coloquileros, en formas como la siguiente: “La gente invadió porque había chance, porque el gobierno lo permitió”. No obstante, estas palabras –dichas por un ejidatario perredista– reflejan una visión retrospectiva de las políticas de apaciguamiento inducidas por la acción popular, ya que no fue sino hasta 1999 que los coloquileros pudieron finalmente, mediante fideicomiso, obtener derechos legales sobre los predios invadidos. Durante todo el lustro previo sufrieron el acoso de las autoridades gubernamentales, lo cual resultó en el encarcelamiento de un hermano de don Lindo y de otros líderes coloquileros durante tres años.

Una amenaza más inmediata y cotidiana para los coloquileros provino de los ejidatarios de El Limar. En 1995, estos últimos llevaron a cabo un “golpe de Estado” en contra del comisariado perredista, reemplazando a sus miembros con hombres leales a la recién crea-

da Paz y Justicia (asociación que controló el Comité Ejecutivo del ejido hasta 2002).<sup>28</sup> Incluso si esta organización no hubiese existido, podría haberse previsto que los ejidatarios no abandonarían tan fácilmente las tierras que durante tanto tiempo habían solicitado. Mediante amenazas constantes, buscaron forzar la retirada de los coloquileros de las propiedades invadidas. Especialmente enojado cuando me relató estas circunstancias, don Lindo dijo que las “guardias blancas” de Diego Vázquez (el maestro bilingüe que se erigió en el máximo líder local de Paz y Justicia) no se atrevieron a ocupar “Primero de Enero”, ya que “nos tenían miedo” (en cuyo caso podría decirse que, junto a la resistencia real que opusieron a los limareños, la mala fama de los coloquileros jugó a su favor después de 1994). Don Lindo añadió que si los limareños se hubieran unido a los coloquileros desde la invasión de los ranchos, “Primero de Enero” sería ahora parte de El Limar en vez de un ejido independiente. De esta forma, la identidad y especificidad experimentadas por los coloquileros se vieron reforzadas por su éxito en conseguir la categoría de propiedad comunal para las tierras adquiridas, logrando así establecer su propio ejido justo en los márgenes de El Limar. La desconfianza entre los dos ejidos vecinos persiste, aunque recientemente se lograron algunos acuerdos para la cooperación de cara a la mejora de la infraestructura pública (tendido eléctrico, sistema de drenaje) en ambas poblaciones. El Comité Ejidal elegido en El Limar en julio de 2002, con una mayoría no priísta de ejidatarios, fue percibido por los pobladores de “Primero de Enero” como más propicio que los anteriores, cuyas autoridades eran “necias y no podían razonar ni discutir las cosas amablemente”, según don Lindo. Estos avances han

<sup>28</sup> El objetivo de los ganaderos que auspiciaron Paz y Justicia a inicios de 1995 (evitar invasiones de tierras como la de los coloquileros), coincidía con los esfuerzos del gobierno federal por impedir el avance del movimiento zapatista más allá de su zona original en la Selva Lacandona. Las asociaciones ganaderas de Salto de Agua buscaron vínculos con el PRI a través de sus operadores políticos en el gobierno municipal de Tila, mediante los cuales embonaron además con Socama. Esta organización conformaría después Paz y Justicia, y su líder, Samuel Sánchez, sería acusado de utilizar su cargo en el Congreso local para destinar armas y recursos a los militantes de Paz y Justicia en la zona chol (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 68, 94, 96-103). Las persecuciones en la región contra los acusados de “zapatistas” tuvieron a menudo como objetivo sus propiedades, en un contexto donde la creciente “ganaderización” de ejidos y comunidades (desde la crisis del café en 1989) había ocasionado serios conflictos por la dificultad de contar con terrenos mayores, requeridos por la producción pecuaria – conflictos agravados por las desigualdades de largo aliento en el acceso a la tierra, aún regulado sustanciosamente por los ejidatarios en detrimento de los no derechohabientes.



sido en parte posibles gracias a Eulogio, a quien pude ver actuar como mediador debido a su amistad con el nuevo comisario ejidal de El Limar. De hecho, a pesar de residir en El Coloquil, Eulogio posee derechos en El Limar (aunque su parcela ejidal es de sólo dos hectáreas) y logró un cargo de cierta importancia en su Comité Ejecutivo; él me aseguró que no tiene derechos formales en “Primero de Enero” y que su participación en las invasiones de 1994 obedeció al deseo de conseguir tierra para su hijo, quien ahora dispone de cinco hectáreas en el nuevo ejido.

*AFILIACIONES POLÍTICAS INESTABLES:  
RESPUESTAS LOCALES A OPORTUNIDADES GLOBALES  
PARA LA APROPIACIÓN TERRITORIAL*

Resulta a primera vista paradójico que en El Limar, la principal base de Paz y Justicia en las tierras bajas tilecas hasta inicios de 2002, los militantes de esa otrora poderosa organización no pudieran impedir que los coloquileros ganasen la disputa por las últimas tierras de La Preciosa (aunque un número de aquéllos, vinculados al liderazgo local de Paz y Justicia, obtuvieron beneficios como automóviles o ganado robado a los oponentes políticos de localidades vecinas). Como en otros casos de faccionalismo rural, parte de la respuesta se encuentra en el contexto de las relaciones personales, como sugiere el arriba mencionado caso de Eulogio. La división “histórica” entre limareños y coloquileros se tornó en realidad más compleja por las afinidades políticas compartidas (al menos en cuanto a siglas de partidos y organizaciones) y por los lazos de amistad y parentesco transversales. Algunos ejidatarios limareños se mantuvieron como perredistas leales después de 1995 y simpatizaron en diversas formas con las acciones de los coloquileros; en reciprocidad, los últimos proporcionaron protección a algunos limareños disidentes de Paz y Justicia, como a varios maestros bilingües opuestos a Diego Vázquez (uno de los cuales habría sido probablemente linchado de no refugiarse en El Coloquil para escapar luego, con la ayuda de sus habitantes, hacia otra localidad fuera de la región).

Inversamente, que la mayoría de los limareños perredistas lograra, pese a las amenazas, permanecer en El Limar, obedeció a menudo a lazos de amistad y parentesco que unían a individuos identifica-

dos con siglas políticas opuestas. Por ejemplo, un ejidatario perredista pudo beneficiarse de la protección brindada por su hermano, un militante de Paz y Justicia, que ocupó el puesto de comisario ejidal en El Limar durante algunos de los peores años del conflicto. Esto nos recuerda que para entender la división faccional hemos de examinar las redes e historias familiares en las que diferentes actores se encuentran inmersos con respecto a las múltiples dimensiones del conflicto.

En cuanto a consideraciones políticas más amplias, la derrota del grueso de los ejidatarios en la disputa por los restos de La Preciosa también puede, en retrospectiva, entenderse como el resultado de decisiones inoportunas y cálculos erróneos en una serie de infructuosos cambios de alianzas y lealtades. La historia pudo ser distinta si los ejidatarios hubiesen evitado desde el principio los lazos con la UGOCF y el PRD, invadiendo por el contrario las propiedades bajo la bandera de Socama *antes* de que esta organización conformara Paz y Justicia en 1995. Es preciso aclarar que, por desgracia para los ejidatarios limareños, la UGOCF llegó a las tierras bajas de Tila antes que Socama, aunque una alternativa viable habría sido emplear a la primera sólo para sustentar las acciones más radicales, como lo hicieron los neolimareños en 1992. No obstante, los ejidatarios se mantuvieron relativamente institucionales y fieles a los mecanismos agrarios legales, incluso cuando diversificaron sus lealtades políticas entre 1988 y 1994. Tras la inesperada y espectacular acción de los coloquileros, los desconcertados ejidatarios dejaron pasar un periodo de más de un año de vacilaciones, rumores y resentimientos que, bajo el liderazgo de Diego Vázquez, los conduciría finalmente a optar por Paz y Justicia.<sup>29</sup>

En suma, podría decirse que, al contrario que los coloquileros, los ejidatarios hicieron las elecciones políticas equivocadas y fracasaron en la estrategia agraria asociada a ellas, que consistió en regresar a las lealtades priistas cuando ya era demasiado tarde y en echar mano de una forma abiertamente ilegal (la paramilitar) de organización, que terminaría por socavar sus aspiraciones. Al igual que los miembros de Socama en otras regiones de Chiapas durante 1994,

<sup>29</sup> Según varias versiones locales, el ascenso de Diego Vázquez se debió en mucho al manejo discursivo que éste hizo de la acción de los coloquileros, convenciendo a los ejidatarios, comerciantes locales “y otros riquillos” de que “los zapatistas” vendrían a invadir sus tierras tal y como lo habían hecho con El Canutillo y las otras propiedades.

los coloquileros lograrían asegurar la tenencia de las tierras invadidas al canalizar rápidamente sus acciones radicales iniciales a través de los mecanismos legales del Estado –lo cual hicieron con la ayuda de Colpumali, no tanto una organización popular en el sentido tradicional como una especie de agencia asesora que proporcionó apoyo legal y técnico. A tono con esta estrategia, los coloquileros además se habían declarado “apolíticos” a partir de 1995 para evitar problemas con el gobierno durante las negociaciones para la regularización de las propiedades ocupadas. Por el contrario, la ilegalidad más obvia y permanente de Paz y Justicia tuvo como consecuencia que su posición fuera más ambigua y, a mediano plazo, insostenible dentro del sistema de partido de Estado. Si bien fue este sistema el que inicialmente proporcionó las condiciones para la existencia de los grupos paramilitares, se encontraba sin embargo bajo la presión de mantener una imagen de “governabilidad” y legalidad dentro de un marco formalmente democrático (lo cual contribuye a explicar la disposición de las autoridades a negociar con los grupos de invasores de tierras). Como resultado, Paz y Justicia continuó actuando como una facción no oficial del PRI que no logró embonar de manera efectiva con los movimientos agrarios emergentes. Al ser incapaz de satisfacer las demandas de sus bases –cuyos integrantes habían esperado que Paz y Justicia revirtiese en su favor la regularización de las tierras invadidas por sus oponentes políticos–, la organización se debilitó hacia 1998 entre acusaciones generalizadas de fraude contra sus líderes, quienes serían finalmente desbancados por los procesos políticos de la cambiante coyuntura de 2000, cuando el PRI perdió tanto la gubernatura de Chiapas como la presidencia de la República. Samuel Sánchez fue arrestado y encarcelado en relación con un incidente paramilitar en Yajalón (*Proceso 1294*: 38-39), mientras que en febrero de 2002, poco después de iniciar mi estancia en El Limar, Diego Vázquez corrió con la misma suerte (*La Jornada*, 18 de febrero de 2002).

El encarcelamiento del líder local de Paz y Justicia nos recuerda, de nuevo, que el auge de tales figuras es fundamentalmente coyuntural, y por tanto, inestable y temporal: el valor político de la amenaza y de la inevitabilidad de la violencia en el agro mexicano (vinculado al poder social privado que, sin embargo, es permitido por el sistema oficial de justicia) se apoya, de manera significativa, en la habilidad de los líderes faccionales para explotar sus contactos en

niveles superiores de cara a satisfacer las demandas de sus seguidores locales. A menudo, los cambios macropolíticos terminan así por desbancar a estos líderes, lo cual se ve reforzado, desde el punto de vista local, por la frecuente desconfianza hacia ellos –al ser típicamente considerados como individuos interesados que terminan por favorecer exclusivamente a sus parientes y clientes más allegados.

Las diversas y cambiantes lealtades políticas discutidas aquí son, en suma, un reflejo de cómo la gente interpreta aquellos procesos macropolíticos propensos a afectar sus posibilidades de progreso y supervivencia. El PRD, la UGOCF, el “zapatismo” o la propia Paz y Justicia se encontraban entre las diversas opciones estratégicas que, en las décadas de los ochenta y los noventa, dichos procesos pusieron a disposición de aquellos que buscaban, entre otros objetivos, expandir su base agraria. A menudo alejadas de los motivos e ideas de sus creadores, dichas etiquetas políticas son retomadas por individuos y grupos diferencialmente situados y relacionamente constituidos, los cuales podrían haberse organizado bajo otras banderas en sus conflictos y luchas de larga duración. Es aquí donde ciertos legados del pasado se vuelven importantes, conforme las cambiantes tensiones y memorias de agravios pretéritos resurgen en forma de acciones políticas colectivas en coyunturas apropiadas.

## CONCLUSIONES

En cierto sentido lo que he ofrecido aquí es una “historia del presente”, que sitúa divisiones y alianzas políticas recientes dentro de la lógica de un proceso más largo, el cual está sujeto a una considerable actividad de la “memoria” conforme su significado va transformándose a la luz de los sucesivos acontecimientos y realidades. Los antagonismos como los que se dieron entre limareños y coloquileros respondieron no tanto, o no sólo, a agrupaciones y lealtades del tipo PRD-zapatismo o PRI-Paz y Justicia (aunque las afiliaciones, siglas e identidades políticas añaden una capa más de complejidad a los conflictos y alianzas que, en el largo plazo, acompañan a la formación mutua de los grupos), sino que además lo hicieron a distinciones intergrupales cuyos orígenes han de ser localizados en historias locales más largas. Militantes de Paz y Justicia o no, muchos limareños guardaban recuerdos de injusticias en las cuales los coloquileros

estuvieron directamente implicados durante el dominio de Alfonso Mena; así, las amenazas sufridas por los ocupantes coloquileros de El Canutillo estuvieron, al menos en parte, provocadas por un cierto sentimiento de retribución y agravio histórico (el mismo que, por su parte y de acuerdo con su propia tradición selectiva, los coloquileros tenían con respecto a su decisión de tomar las tierras). Esta discusión nos condujo entonces a una nueva “historización”, esta vez con respecto a una serie de mutuas construcciones y categorías esencializadoras: las memorias negativas de los limareños y su estigmatización de los coloquileros fueron tácitamente expresadas y redefinidas por estos últimos mediante sus narrativas de viejos y recientes acontecimientos, las cuales excluían cualquier mención de Mena al tiempo que manifestaban resentimiento ante su desventaja y discriminación históricas en cuanto al acceso a la tierra.

No obstante, si recordamos mi argumento inicial sobre las respuestas locales que moldean el –a menudo contradictorio y ambiguo– impacto del Estado nacional, todo lo anterior sería sólo parte del análisis. Los conflictos e identidades discutidos aquí parecen gravitar en torno a la manera en que distintos grupos se adhieren a diversas ideologías y nichos sociales, centrados en la construcción del “ejido” y en ciertas alternativas a la misma. Reflejadas en subjetividades cambiantes y en opciones políticas translocales, dichas alternativas emergieron de la crisis del sistema del PRI-gobierno. La manera en que los coloquileros interpretaron el momento más evidente de dicha crisis institucional, tras el levantamiento zapatista de 1994, y la subsiguiente forma que tomaron sus acciones estuvieron, pues, significativamente influidas por un cierto cuestionamiento de las relaciones comunidad-Estado (aunado a la reelaboración memorística de las relaciones pasadas con los limareños y con los propietarios ladinos). Mediante dicho cuestionamiento, los coloquileros y otros grupos (auto)identificados como “perredistas” o “zapatistas” habían llegado a ver con extrañeza los componentes de una cultura e identidad política que se había basado, hasta fines de la década de los ochenta, en una (no poco crítica) lealtad al PRI-gobierno, así como en la acción agraria dentro del marco institucional por él establecido. Se trató de un proceso que, en varios aspectos, había ya comenzado con los desarrollos políticos de la década de los setenta, reforzados durante la siguiente década con las movilizaciones agrarias locales lideradas por maestros bilingües. Cambiantes nociones de dignidad y derechos

—reflejadas, por ejemplo, en los relatos de los coloquileros sobre sus propias acciones agrarias y en las diversas perspectivas acerca de los actores ladinos, como don Lalo— forman parte de las “continuas reflexiones críticas” (Nuijten, 2003: 14) mediante las cuales los “campesinos” redefinen sus identidades y movilizaciones con respecto a otros grupos y al Estado. Este proceso cambia a todas las partes. No obstante, aun si las iniciativas agrarias radicales fueron seguidas por peticiones para la regularización de tierras y por ciertos compromisos con la oficialidad, las acciones de los coloquileros y otros grupos tuvieron a su vez un impacto real en los niveles políticos superiores y en el marco agrario legal, forzando un tipo de reparto de la tierra encubierto incluso años después de que éste fuese supuestamente liquidado.



## BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVOS Y FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Histórico de Localidades (AHL)  
Recuperado el 27 de octubre de 2003, de <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ahl2003/index.html?c=424>.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas  
1996 *Ni paz ni justicia. Informe general y amplio acerca de la guerra civil que sufren los choles en la zona norte de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)  
2001 *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Chiapas. Resultados definitivos. Datos por ejido y comunidad agraria*. Aguascalientes.
- Registro Agrario Nacional (RAN), Tuxtla  
Delegación Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)  
Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Diario Oficial de la Federación*, México D. F.  
*La Jornada*, México D. F.  
*Proceso*, México D. F.  
*Proceso Sur*, México.

### FUENTES SECUNDARIAS

- Agudo Sanchíz, Alejandro  
2005a “Unstable Configurations of Power and Difference. The Emergence and Transformation of Leadership and Conflict in the Northern Frontier of Chiapas, Mexico”, tesis de doctorado en antropología social, Universidad de Manchester, Manchester.  
2005b “Antropología y educación. El papel de los promotores y maestros bilingües en las transformaciones y conflictos rurales de las tierras bajas de Tila, Chiapas”, *Anuario de Estudios*

- Indígenas*, vol. x, Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, pp. 383-424.
- Bellinghausen, Hermann  
2001 “San Rafael, huir de la violencia. Ocupación castrense, ira paramilitar y persecución contra tzotziles y choles”, *La Jornada*, 19 de septiembre, pp. 24 y 64.
- Gledhill, John  
1995 *Neoliberalism, Transnationalization and Rural Poverty. A Case Study of Michoacán, Mexico*, Westview Press, Boulder, Colorado.
- Harvey, Neil  
2000 *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, ERA, México D. F.
- Hobsbawm, Eric  
1974 “Peasant Land Occupations”, *Past and Present*, núm. 62.
- Mandujano, Isáin  
2002 “Tila y sus rencores”, *Proceso Sur*, 16 de febrero, pp. 39-40.
- Nugent, Daniel  
1993 *Spent Cartridges of Revolution. An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Nugent, Daniel y Ana M. Alonso  
1994 “Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the *Ejido* of Namiquipa, Chihuahua”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham.
- Nuijten, Monique  
2003 *Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organization in Mexico*, Pluto Press, Londres.  
1998 “Recuerdos de la tierra. Luchas locales e historias fragmentadas”, en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, dos vols., El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, pp. 165-210.
- Rello, Fernando  
1986 *El campo en la encrucijada nacional*, Secretaría de Educación Pública, México D. F., col. “Foro 2000”.



Reyes, María E.

- 1998 "Los Acuerdos Agrarios en Chiapas. ¿Una política de contención social?", en María E. Reyes, Reyna Moguel y Gemma van der Haar (eds.), *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco-Colegio de la Frontera Sur, México D. F., pp. 21-47.

Roseberry, William

- 1998 "Cuestiones agrarias y campos sociales", en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, dos vols., Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 73-97.

Sánchez, Óscar, Reyna Moguel y Manuel R. Parra

- 1998 "Colonización india y procesos de apropiación de la tierra en una comunidad maya de Los Altos de Chiapas", en María E. Reyes, Reyna Moguel y Gemma van der Haar (eds.), *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco-Colegio de la Frontera Sur, México D. F., pp. 49-68.

Schryer, Frans J.

- 1990 *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, Princeton University Press, Princeton.

Smith, Gavin

- 1989 *Livelihood and Resistance. Peasants and the Politics of Land in Peru*, University of California Press, Berkeley.

Van der Haar, Gemma

- 1998 "La campesinización de la zona alta tojolabal: el remate zapatista", en María E. Reyes, Reyna Moguel y Gemma van der Haar (eds.), *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco-Colegio de la Frontera Sur, México D. F., pp. 99-115.

Villafuerte, Daniel, Salvador Meza, Gabriel Ascencio, María del Carmen García, Carolina Rivera, Miguel Lisbona y Jesús Morales

- 1999 *La tierra en Chiapas: Viejos problemas nuevos*, Plaza y Valdés, México D. F.

Williams, Raymond

- 1977 *Marxism and Literature*, Oxford University Press, Oxford.